



México, D.F. a 26 de septiembre de 2012.

**C.P. JAIRO ORLANDO PERILLA CAMELO**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

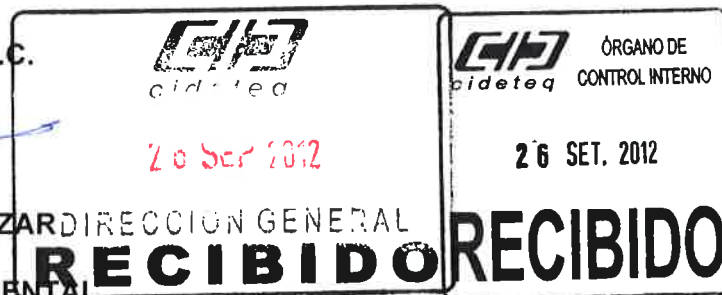
En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal", me permito suministrarle del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., lo siguiente:

- Dictamen de estados financieros al 31 de agosto de 2012.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE**  
**SOTO PRIETO Y CÍA ., S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR**  
**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**



c.c.p. Dr. Luis Arturo Godínez Mora Tovar.- Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

C.P. Raúl Calderón Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO TECNOLÓGICO EN  
ELECTROQUÍMICA, S.C.**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE AGOSTO DE 2012**

---



Querétaro, Querétaro a 26 de septiembre de 2012.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

**C.P. JAIRO ORLANDO PERILLA CAMELO  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

De conformidad a los "Términos de Referencia para Auditorias en Materia Financiera Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal", me permito adjuntar el dictamen de estados financieros al 31 de agosto de 2012 de acuerdo a lo siguiente:

#### ÍNDICE

| NÚM | CONCEPTO                               | PÁGINA |
|-----|--|--------|
| 1   | Dictamen de Estados Financieros        | 1      |
| 2   | Estado de Situación Financiera         | 3      |
| 3   | Estado de Actividades                  | 4      |
| 4   | Estado de Variaciones en el Patrimonio | 5      |
| 5   | Estado de Flujos de Efectivo           | 6      |
| 6   | Notas a los Estados Financieros        | 7      |

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE  
SOTO PRIETO Y CÍA ., S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR  
SOCIO DIRECTOR  
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**



**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.  
PRESENTES**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.** que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de agosto de 2012, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (ejercicio 2012, con corte al 31 de agosto), así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad sobre la base de la Normatividad gubernamental aplicable, consistente en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la diversa normatividad contable establecida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Normatividad gubernamental aplicable, consistente en los en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la diversa normatividad contable establecida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**, al 31 de agosto de 2012, así como sus resultados del estado de actividades, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio (ejercicio 2012, con corte al 31 de agosto) terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normatividad gubernamental aplicable, consistente en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la diversa normatividad contable establecida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de contable utilizada (principales políticas contables) para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, en consecuencia, los estados financieros no pueden ser adecuados para otra finalidad.

**SOTO PRIETO Y CIA., S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**


Municipio Pedro Escobedo, Querétaro a 24 de Septiembre de 2012. Dirección del Auditor: Av. Medellín No. 235 / Col. Roma Sur / Delegación Cuauhtémoc / C.P. 06760 / México, D.F.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(CIFRAS EN PESOS)

| <u>ACTIVO</u>   | <u>31-08-2012</u>    | <u>31-12-2011</u>    | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>                       | <u>31-08-2012</u>      | <u>31-12-2011</u>      |
|---|----------------------|----------------------|--|------------------------|------------------------|
| <b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>                         |                      |                      | <b><u>PASIVO</u></b>                             |                        |                        |
|   |                      |                      | <b><u>PASIVO CORTO PLAZO</u></b>                 |                        |                        |
| Efectivo en caja, bancos e inversiones<br>Nota (Nota 4) | \$ 42,536,439        | \$ 23,818,085        | Proveedores                                      | \$ 1,097,147           | \$ 3,964,446           |
| Fondos en fideicomiso (Nota 2d y 5)                     | 8,758,721            | 5,824,073            | Otras cuentas por pagar (Nota 11)                | 36,602,042             | 13,813,391             |
| Cuentas por cobrar (Nota 6)                             | 9,382,856            | 1,737,389            | Impuestos por pagar (Nota 12)                    | 2,114,013              | 4,315,562              |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7)                       | 857,310              | 1,779,564            | <b>Suma el pasivo a corto plazo</b>              | <b>\$ 39,813,202</b>   | <b>\$ 22,093,399</b>   |
| Almacén (Nota 2j y 8)                                   | 148,904              | 91,721               |  |                        |                        |
| <b>Suma el activo circulante</b>                        | <b>\$ 61,684,230</b> | <b>\$ 33,250,832</b> | <b><u>PASIVO A LARGO PLAZO</u></b>               |                        |                        |
|   |                      |                      | Obligaciones laborales                           | \$ 8,146,990           | \$ 8,146,990           |
|   |                      |                      | <b>Suma pasivo a largo plazo</b>                 | <b>\$ 8,146,990</b>    | <b>\$ 8,146,990</b>    |
|   |                      |                      | <b>SUMA EL PASIVO</b>                            | <b>\$ 47,960,192</b>   | <b>\$ 30,240,389</b>   |
| <b><u>ACTIVO FIJO</u></b>                               |                      |                      | <b><u>PATRIMONIO</u></b>                         |                        |                        |
| Inmuebles, maquinaria y equipo<br>(Nota 2e y 9)         | \$ 86,084,871        | \$ 89,642,625        | <b><u>PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTE</u></b>  |                        |                        |
| <b>Suma el activo fijo</b>                              | <b>\$ 86,084,871</b> | <b>\$ 89,642,625</b> | Aportaciones de patrimonio de años anteriores    | \$ 109,027,000         | \$ 109,027,000         |
|   |                      |                      | Aportaciones para inversión año actual           | 11,585,065             | 11,585,065             |
|   |                      |                      | Donaciones                                       | 623,859                | 623,859                |
|   |                      |                      | <b>Suma de patrimonio restringido permanente</b> | <b>\$ 121,235,924</b>  | <b>\$ 121,235,924</b>  |
|   |                      |                      | <b>FIDEICOMISO</b>                               | 8,758,721              | 5,824,073              |
|   |                      |                      | <b>Patrimonio temporalmente restringido</b>      | <b>\$ 8,758,721</b>    | <b>\$ 5,824,073</b>    |
|   |                      |                      | <b><u>PATRIMONIO NO RESTRINGIDO</u></b>          |                        |                        |
|   |                      |                      | Cambio neto en el patrimonio                     | \$ (60,520,426)        | \$ (65,299,048)        |
|   |                      |                      | Contable de ejercicios anteriores                | 3,996,583              | 4,778,622              |
|   |                      |                      | <b>Suma patrimonio no restringido</b>            | <b>\$ (56,523,843)</b> | <b>\$ (60,520,426)</b> |
| <b><u>ACTIVO DIFERIDO</u></b>                           |                      |                      | <b>Superávit por revaluación</b>                 | <b>\$ 38,372,679</b>   | <b>\$ 38,372,679</b>   |
| Otros activos (Nota 10)                                 | \$ 12,034,572        | \$ 12,259,182        | <b>SUMA EL PATRIMONIO</b>                        | <b>\$ 111,843,481</b>  | <b>\$ 104,912,250</b>  |
| <b>Suma el activo diferido</b>                          | <b>\$ 12,034,572</b> | <b>\$ 12,259,182</b> | <b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>               | <b>\$ 159,803,673</b>  | <b>\$ 135,152,639</b>  |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

  
C.P. Javier Macías Torres  
Subdirector de Recursos Financieros

  
L.A. Karla Olivia Bustos Navarro  
Directora de Administración

  
Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar  
Director General

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1o DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y**  
**DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

|  | Del 1o-ene-12<br>al<br>31-ago-12 | Del 1o-ene-11<br>al<br>31-dic-11 |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Cambios en el patrimonio no restringido                                    |                                  |                                  |
| <b><u>INGRESOS</u></b>   |                                  |                                  |
| Ingresos por servicios   | \$ 11.760.097                    | \$ 29.469.117                    |
| Otros ingresos   | 103.311                          | 644.606                          |
| Intereses ganados  | 384.266                          | 137.266                          |
| <b>Total de rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos</b>     | <b>\$ <u>12.247.674</u></b>      | <b>\$ <u>30.250.989</u></b>      |
| <b><u>EGRESOS</u></b>  |                                  |                                  |
| Servicios personales   | \$ 4.096.663                     | \$ 430.383                       |
| Materiales y suministros   | 621.248                          | 4.791.969                        |
| Servicios generales  | 3.302.136                        | 13.987.576                       |
| Becas y transferencias   | 241.609                          | 424.887                          |
| Amortización gastos diferidos  | 204.610                          | 454.688                          |
| Intereses causados   | 13.577                           | 8.495                            |
| Resultado cambiario neto   | 27.216                           | 4.926                            |
| Impuesto sobre la renta  | 0                                | 18.658                           |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ <u>8.507.059</u></b>       | <b>\$ <u>20.121.582</u></b>      |
| <b>INCREMENTO O DISMINUCIÓN EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO</b>            | <b>\$ <u>3.740.615</u></b>       | <b>\$ <u>10.129.407</u></b>      |
| Cambios en el patrimonio permanentemente restringido                       |                                  |                                  |
| <b><u>INGRESOS</u></b>   |                                  |                                  |
| Subsidios del Gobierno Federal   | \$ 46.752.081                    | \$ 73.367.747                    |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ <u>46.752.081</u></b>      | <b>\$ <u>73.367.747</u></b>      |
| <b><u>EGRESOS</u></b>  |                                  |                                  |
| Servicios personales   | \$ 34.724.941                    | \$ 60.721.579                    |
| Materiales y suministros   | 2.073.141                        | 3.047.452                        |
| Servicios generales  | 6.008.341                        | 9.311.916                        |
| Becas y transferencias   | 122.500                          | 286.800                          |
| Depreciación del jercicio  | 3.567.190                        | 5.350.785                        |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ <u>46.496.113</u></b>      | <b>\$ <u>78.718.532</u></b>      |
| <b>INCREMENTO O DISMINUCIÓN EN EL PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO</b> | <b>\$ <u>255.968</u></b>         | <b>\$ <u>(5.350.785)</u></b>     |
| <b>Cambios netos en el patrimonio</b>                                      | <b>\$ <u>3.996.583</u></b>       | <b>\$ <u>4.778.622</u></b>       |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

  
**L.A. Karla Olaya Bustos Navarro**  
 Directora de Administración

  
**C.P. Javier Macías Torres**  
 Subdirector de Recursos Financieros


  
**Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar**  
 Director General

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

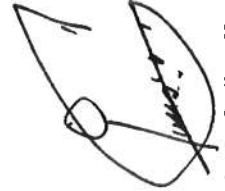
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE AGOSTO DE 2011  
(CIFRAS EN PESOS)

|   | Patrimonio acumulado | Aportaciones para aumento de patrimonio | Fideicomiso  | Donaciones | Superávit por revaluación | Cambios netos en el patrimonio de ejercicios anteriores | Cambios netos en el patrimonio del ejercicio | Total          |
|---|----------------------|---|--------------|------------|---------------------------|---|--|----------------|
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>  | \$ 93.920.000        | \$ 22.365.371                           | \$ 4.017.419 | \$ 623.859 | \$ 38.372.679             | \$ (55.674.164)   | \$ (7.912.427)                               | \$ 95.712.737  |
| Traspaso del remanente del ejercicio 2010   | 15.107.000           | (15.107.000)                            |              |            |                           | (7.912.427)   | 7.912.427                                    | 0              |
| Traspaso de las aportaciones  |                      | 4.326.694                               |              |            |                           |   |  | 4.326.694      |
| Subsidio para inversión   |                      |   | 1.806.654    |            |                           |   |  | 1.806.654      |
| Resultado neto del Fideicomiso  |                      |   |              |            |                           | 500.000   |  | 500.000        |
| Inversión Equipamiento conectividad   |                      |   |              |            |                           | 900.000   |  | 900.000        |
| Inversión para movilidad  |                      |   |              |            |                           | (3.000.000)   |  | (3.000.000)    |
| Incremento fideicomiso remanentes ejercicio 2010  |                      |   |              |            |                           | (112.457)   |  | (112.457)      |
| Incremento fideicomiso venta Parque Vehicular   |                      |   |              |            |                           |   | 4.778.622                                    | 4.778.622      |
| Cambio neto en el pat. contable del ejercicio 2011  |                      |   |              |            |                           |   |  |                |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>  | \$ 109.027.000       | \$ 11.585.065                           | \$ 5.824.073 | \$ 623.859 | \$ 38.372.679             | \$ (65.299.048)   | \$ 4.778.622                                 | \$ 104.912.250 |
| Traspaso del remanente del ejercicio 2011   |                      |   | 150.648      |            |                           | 4.778.622   | (4.778.622)                                  | 0              |
| Resultado neto del Fideicomiso  |                      |   |              |            |                           |   |  | 150.648        |
| Programa de fortalecimiento de los CPI del CONACYT a través de la planeación, programación, presupuestación y ejercicio sistematizado recursos. |                      |   | 2.784.000    |            |                           |   |  | 2.784.000      |
| Cambio neto en el patrim. contable del ejercicio 2012 (con corte al 31 de agosto de 2012)   |                      |   |              |            |                           |   | 3.996.583                                    | 3.996.583      |
| <b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012</b>   | \$ 109.027.000       | \$ 11.585.065                           | \$ 8.758.721 | \$ 623.859 | \$ 38.372.679             | \$ (60.520.426)   | \$ 3.996.583                                 | \$ 111.843.481 |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

  
C.P. Javier Macías Torres  
Subdirector de Recursos Financieros

  
L.A. Karja Oliva Bustos Navarro  
Directora de Administración

  
Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar  
Director General



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTRÓQUÍMICA, S.C

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2011

(CIFRAS EN PESOS)

|   | <u>31-08-12</u>      | <u>31-12-11</u>        |
|---|----------------------|------------------------|
| <b>Actividades de operación:</b>  |                      |                        |
| Cambio neto en el patrimonio del ejercicio  | \$ 3.996.583         | \$ 4.778.622           |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión:   |                      |                        |
| Depreciaciones y Amortización   | 3.567.190            | 5.243.678              |
| Intereses a favor   | 384.266              | 137.266                |
| <b>Suma actividades relacionadas con inversión</b>  | <u>\$ 3.951.456</u>  | <u>\$ 5.380.944</u>    |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:  |                      |                        |
| Intereses a cargo   | (13.577)             | (8.495)                |
| <b>Suma actividades relacionadas con financiamiento</b>   | <u>\$ (13.577)</u>   | <u>\$ (8.495)</u>      |
| Utilidad monetaria antes de impuestos y costo integral de financiamiento  | <u>\$ 7.934.462</u>  | <u>\$ 10.151.071</u>   |
| <b>(Aumento) o disminución en:</b>  |                      |                        |
| Incremento en cuentas por cobrar y otros  | (10.580.115)         | (1.859.516)            |
| Disminución en inventarios  | 865.071              | (1.768.760)            |
| Disminución en proveedores  | (2.867.299)          | 64.511                 |
| Otros activos   | 224.610              | (2.280.314)            |
| Impuestos por pagar   | (2.201.549)          | 737.586                |
| Otras cuentas por pagar   | 22.788.651           | (14.499.039)           |
| Obligaciones laborales  | 0                    | 2.735.002              |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>   | <u>\$ 16.163.831</u> | <u>\$ (6.719.459)</u>  |
| <b>Actividades de inversión:</b>  |                      |                        |
| Adquisiciones de activo fijo  | \$ (9.436)           | \$ (8.596.342)         |
| Intereses cobrados  | (384.266)            | (137.266)              |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>   | <u>\$ (393.702)</u>  | <u>\$ (8.733.608)</u>  |
| Efectivo excedente (disminución) para aplicar en actividades de financiamiento  | <u>\$ 15.770.129</u> | <u>\$ (15.453.067)</u> |
| <b>Actividades de financiamiento:</b>   |                      |                        |
| Aportaciones del Gobierno Federal para gastos de inversión y otros  | \$ 0                 | \$ 4.326.694           |
| Intereses pagados   | 13.577               | 8.495                  |
| Resultado neto del fideicomiso  | 150.648              | 1.806.654              |
| Inversión laboratorio Conectividad y Movilidad  | 0                    | 1.400.000              |
| Programa de fortalecimiento de los CPI del CONACYT a través de la planeación, programación, presupuestación y ejercicio sistematizado recursos. | 2.784.000            | 0                      |
| Incremento fideicomiso remanente 2010 y venta parque vehicular  | 0                    | (3.112.457)            |
| <b>Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento</b>   | <u>\$ 2.948.225</u>  | <u>\$ 4.429.386</u>    |
| Efectivo excedente (disminuido) para aplicar en actividades de financiamiento   | <u>\$ 18.718.354</u> | <u>\$ (11.023.681)</u> |
| <b>Efectivo y equivalentes:</b>   |                      |                        |
| Incremento neto de Efectivo   | \$ 18.718.354        | \$ (11.023.681)        |
| Efectivo al inicio del periodo  | 23.818.085           | 34.841.766             |
| <b>Al final del año</b>   | <u>\$ 42.536.439</u> | <u>\$ 23.818.085</u>   |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P. Javier Mazías Torres  
Subdirector de Recursos  
Financieros

L.A. Karla Olivia Bustos Navarro  
Directora de Administración

Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar  
Director General

# **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE

AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

## 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ) cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los artículos 39, 43 y 47 al 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología. La Sociedad fue constituida mediante escritura pública número 27,093 de fecha 26 de septiembre de 1991, ante la Notaria número 10 del Estado de Querétaro.

La Sociedad es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Sus objetivos básicos son:

- a) Realizar actividades de investigación básica y aplicada en las áreas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país.
- b) Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el Centro.
- c) Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable.
- d) Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- e) Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.

- f) Realizar actividades de vinculación con los sectores público, social y privado; en sus áreas estratégicas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines con ellas; desarrollando proyectos y servicios orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país; en particular, elaborar estudios sobre: procesos electroquímicos; análisis de aguas y materiales; evaluación, restauración y tratamiento de suelos; impacto, riesgo, verificación y auditoría ambientales.
- g) Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia.

En cumplimiento de dicho objeto, el Centro podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Actuar como órgano de consulta, emitir opiniones y realizar estudios en las áreas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe el Consejo Directivo.
- b) Promover el establecimiento de centros productivos con el sector social empresarial.
- c) Otorgar becas, apoyos y/o créditos educativos para la realización de actividades académicas.
- d) Promover eventos y establecer relaciones de intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional con instituciones afines, a través de convenios y contratos en términos de lo que para el efecto le establezca su coordinación sectorial.
- e) Expedir constancias, certificados de estudios, otorgar diplomas, títulos y grados académicos relacionados con las actividades materia de su objeto.
- f) Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos, a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe el Órgano de Gobierno.
- g) Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, en coordinación con el CONACYT, fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico, con apego a los ordenamientos aplicables y conforme a las reglas de operación que apruebe el Consejo Directivo.
- h) Decidir el uso y destino de recursos autogenerados, previa aprobación de su Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- i) En el ámbito de su autonomía, regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y con CONACYT de conformidad con los convenios de desempeño a que se refiere el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- j) Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo Directivo, conforme al artículo 56, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- k) Regular los aspectos académicos de la investigación y de la docencia a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo Directivo, conforme al artículo 56, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- l) Desarrollar e impulsar investigaciones científicas en las áreas de ciencia de materiales, ciencia y tecnología, y demás disciplinas afines, vinculando dichas investigaciones al desarrollo regional y nacional.
- m) Realizar desarrollos tecnológicos e investigaciones orientadas a la modernización del sector productivo regional y nacional.
- n) Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme este instrumento y otras disposiciones aplicables.

Como entidad paraestatal está sujeta a las leyes y normas específicas que regulan a este sector.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 2002, así como en sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006 y modificaciones del 28 de enero de 2011, se consideran como "Centros Públicos de Investigación, en las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución del CONACYT y con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos presupuestales", dichos Centros regirán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los convenios de administración por resultados celebrados, como se menciona en la propia Ley.

El último convenio de administración por resultados (antes convenio de desempeño) del Centro fue firmado el 15 de abril de 2003 y estará vigente hasta que no sea firmado un nuevo convenio, según se indica en la citada Ley.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

### a. Bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas de carácter general aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

### b. Registro de operaciones.

El registro de las operaciones del Centro, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año de la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado por la S.H.C.P. (subsidio del Gobierno Federal) más las aportaciones del CONACYT y los ingresos propios derivados de los servicios que presta el Centro, los cuales se disminuyen por el costo de operación de proyectos representado por el presupuesto ejercido.

### c. Efectivo e inversiones en valores realizables.

Corresponde a recursos en fondos fijos, bancos e inversiones, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, derivados del subsidio del Gobierno Federal, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, con su correspondiente afectación al presupuesto.

Las inversiones en valores se expresan a su valor de mercado, los rendimientos generados por el subsidio federal son reintegrados a la Tesorería de la Federación, sin reconocerse como ingreso del ejercicio.

### d. Fideicomiso (Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico).

Es constituido con los recursos auto-generados del Centro, pudiendo formar parte del mismo, aportaciones no fiscales de terceras personas. El monto de los fondos fideicomitados se invierten en valores de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se valúan a valor de mercado y los rendimientos se registran en resultados.

e. Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

f. Subsidio del Gobierno Federal.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal; así como los apoyos recibidos del CONACYT para gasto corriente y de inversión física, se registran en cuentas de resultados y patrimonio, respectivamente.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal que al 31 de diciembre de cada año no hayan sido devengados, son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

g. Plan de beneficio por terminación y al retiro.

Los beneficios por terminación y al retiro, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes contratados para tal efecto.

h. Proyectos patrocinados por Fondos Mixtos y CONACYT por realizar.

La entidad refleja como fondos en administración los apoyos recibidos para proyectos, estos recursos, por tener un destino a un fin específico se controlan mediante una cuenta bancaria para su registro.

Se elaboran periódicamente reportes financieros y se les anexan los comprobantes originales de las erogaciones, para su revisión y control. Al finalizar los proyectos y en caso de existir remanentes de efectivo, estos son devueltos al fondo mixto responsable centro administrador general del recurso.

i. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de agosto de 2012 es de 11.79% (2009 3.57%, 2010 4.40% y 2011 3.82%); por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario.

A partir del ejercicio de 2009, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera: sin embargo, la información incluye los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008.

j. Almacén.

Los bienes que integran el almacén son consumibles para uso de la Entidad y se controlan físicamente dentro de este.

3. AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros con cifras al 31 de agosto de 2012, fueron autorizados para su emisión el 10 de Septiembre de 2012, por la L. A. Karla Olivia Bustos Navarro, Directora de Administración, y están sujetos a la aprobación de la asamblea extraordinaria de socios de la entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES.

Este rubro se integra como sigue:

|                                     | <u>31-08-2012</u>    | <u>31-12-2011</u>    |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuentas bancarias recursos fiscales | \$ 6,193,588         | \$ 6,525,914         |
| Cuentas bancarias recursos propios  | 15,877,432           | 10,269,251           |
| Cuentas bancarias recursos CONACYT  | 20,465,419           | 7,022,920            |
| Total                               | \$ <u>42,536,439</u> | \$ <u>23,818,085</u> |

Los saldos presentados serán utilizados para cubrir las obligaciones a corto plazo, excepto las del CONACYT (fondos en administración).

## 5. FONDOS EN FIDEICOMISO.

La entidad creó en el año 2000, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con base en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (Ley de Ciencia y Tecnología) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999 (nueva Ley publicada el 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006). Este fondo se consideró como una erogación devengada presupuestal, con fundamento en el artículo 26, fracción V de la nueva Ley antes mencionada; contablemente el fondo se registró dentro del activo circulante mediante transferencias de las cuentas bancarias a la cuenta del fideicomiso, teniendo los siguientes movimientos al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

|   | <u>31-08-2012</u>   | <u>31-12-2011</u>   |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial                                       | \$ 5,824,073        | \$ 4,017,419        |
| Mas:  |                     |                     |
| Incremento al fondo                                 | 2,784,000           | 3,107,069           |
| Intereses y comisiones neto                         | 150,648             | 99,585              |
| Menos:  |                     |                     |
| Retiros del fondo para inversiones en activos fijos | 0                   | 1,400,000           |
| Saldo final   | \$ <u>8,758,721</u> | \$ <u>5,824,073</u> |

Se tienen proyectos comercializados pendientes de su cierre técnico, pero financieramente concluidos por lo que es susceptible de incrementar el Fideicomiso en monto aproximado de \$ 3, 000,000

## 6. CUENTAS POR COBRAR.

Representa los derechos por cobrar originados por la captación de recursos propios y se integra como sigue:

|                                     | <u>31-08-2012</u>   | <u>31-12-2011</u>   |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Clientes (1)                        | \$ 5,943,324        | \$ 1,817,857        |
| Fondos Mixtos (2)                   | 3,520,000           | 0                   |
| Estimación para cuentas incobrables | (80,468)            | (80,468)            |
| Total                               | \$ <u>9,382,856</u> | \$ <u>1,737,389</u> |



(1) Corresponden a las cuentas por cobrar derivadas de los ingresos propios por servicios que se otorgan a diferentes clientes. Durante el ejercicio 2011 los principales clientes fueron: Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V., PEMEX Refinación, Messier Services Americas, S. A. de C. V., Centro Nacional de Metrología, Tubos de Acero de México, S. A. de C. V., Orto de México, S. A. de C. V., Minera Mexicana la Ciénaga, S A de C V.

(2) Corresponden a los convenio celebrados con diversas entidades para la realización de proyectos patrocinados como son FOMIX del Estado de Chihuahua, CONCYTEQ del Estado de Querétaro, CIATEC de León Guanajuato, FOMIX del Estado de Veracruz, Fondos Sectorial de Ciencia Básica S.E.P.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Este rubro se integra como sigue:

|                      | <u>31-08-2012</u> | <u>31-12-2011</u>   |
|----------------------|-------------------|---------------------|
| Deudores diversos    | \$ 459,823        | \$ 418,367          |
| I.V.A. por acreditar | 397,487           | 1,381,197           |
| Total                | <u>\$ 857,310</u> | <u>\$ 1,799,564</u> |

8. ALMACÉN.

Este rubro se integra como sigue:

|                        | <u>31-08-2012</u> | <u>31-12-2011</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Almacén                | \$ 81,829         | \$ 78,831         |
| Anticipo a Proveedores | 67,075            | 12,890            |
| Total                  | <u>\$ 148,904</u> | <u>\$ 91,721</u>  |

## 9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Este rubro se integra como sigue:

|                                  | <u>31-08-2012</u>     | <u>31-12-2011</u>     |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos                         | \$ 1,644,650          | \$ 1,644,650          |
| Edificios                        | 50,622,776            | 50,622,776            |
| Mobiliario y equipo              | 7,126,219             | 7,116,783             |
| Equipo de computo                | 7,440,358             | 7,440,358             |
| Maquinaria y equipo de operación | 67,793,156            | 67,793,156            |
| Equipo de transporte             | 6,811,917             | 6,811,917             |
| Equipo por utilizarse (1)        | <u>17,103,403</u>     | <u>17,103,403</u>     |
| Suma                             | \$ <u>158,542,479</u> | \$ <u>158,533,043</u> |
| Revaluación de activos           | 3,372,852             | 3,372,852             |
| Depreciación acumulada           | <u>(75,830,460)</u>   | <u>(72,263,270)</u>   |
| Total                            | \$ <u>86,084,871</u>  | \$ <u>89,642,625</u>  |

(1) Dentro de esta cuenta se registra el equipo de laboratorio que proviene de los recursos de proyectos patrocinados de Fondos Sectoriales, Fondos Mixtos e Institucionales; que se tienen destinados como gasto de inversión dentro de los convenios de asignación de recursos.

## 10. OTROS ACTIVOS.

Este rubro se integra como sigue:

|   | <u>31-08-2012</u>    | <u>31-12-2011</u>    |
|---|----------------------|----------------------|
| Fianzas (CAPUFE)                                  | \$ 20,000            | \$ 20,000            |
| Plan de beneficio por terminación y al retiro (1) | 8,126,990            | 8,146,990            |
| Gastos por Amortizar (2)                          | 3,887,582            | 4,092,192            |
| Total   | \$ <u>12,034,572</u> | \$ <u>12,259,182</u> |

(1) El Centro reconoce los beneficios por terminación y al retiro como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes contratados para tal efecto.

(2) Esta cuenta está integrada por la adquisición de ingeniería básica y a detalle de la elaboración de subpaneles, así como también la elaboración e implementación de procedimientos de aseguramiento y control de calidad de los procesos de los subpaneles de la antena del Gran Telescopio Milimétrico ubicado en la ciudad de Puebla.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Este rubro se integra como sigue:

|                              | <u>31-08-2012</u>    | <u>31-12-2011</u>    |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Fondos en administración (1) | \$ 23,064,484        | \$ 5,900,101         |
| Anticipos de clientes (2)    | 12,140,944           | 7,233,928            |
| Acreeedores diversos         | 553,766              | 665,429              |
| Intereses por pagar          | 26,103               | 13,933               |
| I.V.A. pendiente de cobrar   | 816,745              | 0                    |
| Total                        | \$ <u>36,602,042</u> | \$ <u>13,813,391</u> |

(1) Dentro de esta cuenta se registran los recursos de proyectos patrocinados, estos provienen de diversos fondos como son:

- Fondos Sectoriales otorgados por Secretarías de Estado y Entidades del Sector Público (CONAGUA).
- Fondos Mixtos otorgados por los Gobiernos de los Estados (Hidalgo, Guanajuato, Etc.).
- Fondos Institucionales otorgados por CONACYT.
- Fondos Internacionales otorgados por Italia.

Algunos de estos requieren para su desarrollo 2 o más años, por lo que se encuentran en proceso.

(2) En esta cuenta se registran los recursos de proyectos comercializados, estos provienen de diversos clientes como son: Mexichem Cid, S.A. de C.V., Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V., Tubos de Acero de México, S.A. y Centro Nacional de Metrología, Turbo Reactores, S.A. de C.V.

## 12. IMPUESTOS POR PAGAR.

Este rubro se integra como sigue:

|   | <u>31-08-2012</u>   | <u>31-12-2011</u>   |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuesto sobre sueldos y salarios (1)       | \$ 811,171          | \$ 2,825,806        |
| 5% INFONAVIT                                | 384,923             | 365,951             |
| I.M.S.S.                                    | 336,121             | 320,184             |
| Cesantía y vejez                            | 325,072             | 313,153             |
| 2% Impuesto estatal sobre nóminas           | 87,997              | 245,754             |
| 2% S.A.R.                                   | 153,969             | 146,382             |
| I.S.R. de gastos no deducibles (2)          | 0                   | 18,658              |
| I.V.A. retenido por honorarios y transporte | 7,620               | 46,904              |
| I.S.R. retenido por honorarios              | 7,140               | 32,770              |
| <br>  |                     |                     |
| Total                                       | \$ <u>2,114,013</u> | \$ <u>4,315,562</u> |

(1) Corresponde al impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, derivado de los pagos de las nóminas del mes de agosto 2012.

(2) El impuesto a cargo corresponde principalmente por aquellos gastos no comprobados con documentos que reúnan los requisitos establecidos por la Ley del ISR, como: comidas en campo, traslados de taxis y gastos de representación.

### 13. OBLIGACIONES LABORALES.

Con base en la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual se especifica la obligatoriedad de la aplicación del boletín D-3 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, el Centro tiene un plan de indemnización con beneficios definidos que cubren a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad, el cual consiste en un pago de tres meses más 20 días de salario por cada año que el trabajador haya prestado sus servicios al Centro.

Adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro, acotando el sueldo inferiormente por el salario mínimo vigente en el área geográfica en donde el empleado labore y hasta por el doble de este mismo salario.

Las causas por las cuales se pagarán estos beneficios, son las siguientes:

- a) Muerte.
- b) Invalidez total o permanente.
- c) Separación justificada, rescisión de contrato y despido independiente de su causa.
- d) Retiro voluntario.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes.

### 14. PATRIMONIO.

A. El patrimonio del Centro se integra con:

- a. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfieran los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- b. Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, así como los que sean asignados por los Gobiernos Estatales y Municipales.
- c. Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.

- d. Los ingresos que por sus servicios perciba.
- e. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiriera.

Al 31 de Agosto de 2012 el patrimonio se integra como sigue:

|   | Número de acciones | Importe               |
|---|--------------------|-----------------------|
| Secretaría de Educación Pública                         | 44,092             | \$ 44,092,000         |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                | 61,990             | 61,990,000            |
| Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro | 1,543              | 1,543,000             |
| Universidad Autónoma Metropolitana                      | 1,387              | 1,387,000             |
| Universidad Autónoma de Querétaro                       | 15                 | 15,000                |
| Total   | <u>109,027</u>     | <u>\$ 109,027,000</u> |

B. En relación al saldo de las aportaciones para aumentos de patrimonio al 31 de Agosto de 2012 se integra como sigue:

|  | 31-08-2012           | 31-12-2011             |
|--|----------------------|------------------------|
| Saldo inicial  | \$ <u>11,585,065</u> | \$ <u>22,365,371</u>   |
| Aportaciones al patrimonio   | \$ <u>0</u>          | \$ <u>(15,107,000)</u> |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología:<br>Inversión en Proyectos Patrocinados | 0                    | 4,326,694              |
| Aportaciones para aumentos de patrimonio en el ejercicio                         | \$ <u>11,585,065</u> | \$ <u>4,326,694</u>    |
| Saldo final  | <u>\$ 11,585,065</u> | <u>\$ 11,585,065</u>   |

Que se derivan de los subsidios para inversión otorgados por la Federación, que se someterán para autorización a la Junta de Gobierno para poder gestionar su protocolización ante Notario Público.

#### 15. RÉGIMEN FISCAL.

El Centro, debido a que su objeto social no tiene fines de lucro, no observa los supuestos que señala la Ley de Impuesto Sobre la Renta para su causación y es considerado como no contribuyente de este impuesto y por lo tanto, no existe obligación de reparto de utilidades.

Sin embargo, existen ciertas erogaciones que por no reunir requisitos para su comprobación se consideran análogos a remanente distribuible, las cuales son base para la causación de impuesto sobre la renta, según artículo 95 de la propia Ley y se considera como impuesto definitivo. La provisión correspondiente se reconoce en los resultados al cierre del año en que se causa.

#### 16. EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El Centro está sujeto a las leyes y normas específicas en materia presupuestal vigentes para el año de 2012. Al respecto se presentó lo siguiente:

- a) El presupuesto fiscal al 31 de agosto de 2012 modificado ascendió a \$ 46,752,081 para gasto corriente y \$ 0 para gasto de inversión; del cual se ha ejercido \$44,364,604.

Estas dieciséis notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



---

**C.P. Javier Macías Torres**  
Subdirector de Recursos Financieros



---

**Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar**  
Director General



---

**L.A. Karla Olivia Bustos Navarro**  
Directora de Administración